

Introducción

¿Qué es un Edificio Judicial? Esta tipología de diseño cumple una función muy importante en la sociedad; brindar justicia. Se ha identificado la necesidad de generar un documento explicativo que defina los conceptos desarrollados por los diferentes ejes del Consejo de la Judicatura para la implementación de los edificios. En este documento se definen los Lineamientos Arquitectónicos según el Nuevo Modelo de Gestión y es la primera edición que debe irse moldeando por las sugerencias y cambios en la aplicación del diseño.

Este documento establece las condiciones de espacios que configuran los edificios. Cada uno de estos espacios cumple las ordenanzas, normas para la accesibilidad, estándares de diseño sustentable e imagen institucional vigentes. Está dirigido a funcionarios judiciales, diseñadores, constructores, fiscalizadores y administradores de obra.

En cuanto al diseño de los espacios, es responsabilidad de todos facilitar la inclusión de las personas con discapacidad a los edificios. Establecemos de antemano las condiciones necesarias para hacer posible su acceso estos edificios que debemos compartir. Señalamos el diseño de los espacios según las normas INEN de accesibilidad. Estos lineamientos serán evidenciados en varios detalles en la construcción como espacios espera, parqueaderos, señalética, mobiliario.

El principio para el diseño de los edificios es el confort de cada individuo. Por esta razón se ha consultado las necesidades de los usuarios para poder atender sus requerimientos y con los funcionarios judiciales para facilitar su trabajo. Aquí se describen espacios como Sala Gesell, Sala de Espera Procesados, Área Lúdica.

Los edificios deben utilizar eficientemente los recursos. Se puede lograr un bajo uso energético con la implementación de medidas comúnmente usadas. El “Consejo de las Edificaciones Sostenibles” (World Green Building Council) establece directrices para el diseño de espacios eficientes, los cuales deberán ser evidenciados en las consultorías y en las obras.

Hay que crear una acertada imagen institucional que refleje el lugar de Justicia al cual corresponde. Las personas que ingresen a estos espacios deben sentir un momento diferente, solemne y de respeto, representando la actitud que debemos tener ante las leyes. En este documento evidenciamos detalles de diseño para lograr este efecto en espacios representativos.

Mediante este documento hemos unificado criterios para comunicarlos a constructores y diseñadores y que puedan ser aplicados oportunamente. Esperamos que estos edificios institucionales sean referencia para crear ambientes incluyentes dentro de nuestra sociedad.



Consejo de la Judicatura

Capítulo I: Configuración de los Edificios

ÍNDICE

Contenido

UBICACIÓN	3
CONCEPTOS DE DISEÑO GENERALES	3
DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS.....	5
Distribución programática (Familia).....	8
Distribución programática total (Penal).....	9
EL SISTEMA DE CIRCULACIÓN	10
Circulación Pública.....	10
Circulación Privada.....	10
Circulación de Seguridad (detenidos en custodia)	12

UBICACIÓN

El seleccionar un sitio para la implantación de una dependencia judicial debe ser producto del análisis de varios aspectos que van desde la disponibilidad de terreno, su ubicación dentro o fuera de la trama urbana, su tamaño, el tipo de dependencia que se plantea, el entorno, las vías de acceso con que cuenta, los medios de transporte que sirven el sector, el espacio disponible para crecimiento, el acceso a otros servicios públicos relacionados, la presencia cívica, el interés de la comunidad, y muchas otros aspectos que se presentan a lo largo de la planeación inicial.

El *“Consejo de Edificaciones Sostenibles”* señala que de preferencia se debe ubicar los proyectos con conectividad en la comunidad. Que se encuentren cerca de un vecindario de al menos 10 unidades por 0.4 hectáreas. Éste debe estar cerca de al menos 10 servicios básicos. De preferencia que tenga acceso peatonal entre los edificios y servicios mencionados. Ubicar al proyecto al menos a 800 metros de una ruta de bus. Y desarrollarlo lo más cercano a la estación del bus.¹

Una directriz que debe tomarse en cuenta es procurar siempre dotar de soluciones integrales a la infraestructura y servicios de las Unidades Judiciales; en ese sentido, se hacen indispensables las instancias de coordinación y cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que se desarrollen paralelamente proyectos complementarios que enriquezcan la solución, arquitectónica, tales como el adecentamiento del entorno: construcción y equipamiento de área pública aledaña, iluminación, construcción de parques, adoquinado o mantenimiento vial de las vías o calles de acceso, etc.

CONCEPTOS GENERALES DE DISEÑO

Uso de Materiales

En el caso de edificaciones existentes mantener las paredes, pisos y techo. En lo posible tratar de conservarlos.

De preferencia utilizar materiales que sean provenientes del sector. Una buena referencia establecida por el *“Consejo de Edificaciones Sostenibles”* es que al menos provengan de un lugar cercano a la construcción al menos a 800 kilómetros del sector.

Luz del Día

Diseñar el edificio para maximizar el uso de la luz del día al interior. Las estrategias deben incluir la orientación del edificio, diferencia en niveles ampliación del perímetro del edificio.

Reducción del efecto Isla de Calor

Tratar de usar vegetación existente para proveer sombra. O proveer sombra a través de paneles.

En plazas y parqueaderos al aire libre utilizar pavimento con diseño de malla (al menos de 50%) para bajar la temperatura del lugar.

Contaminación de luz

Para minimizar la transmisión de la iluminación del edificio al exterior y reducir el reflejo que no permite la visibilidad de cielo. Para las luminarias exteriores utilizar lo mínimo para seguridad y control.

Jardines

De preferencia utilizar agua capturada de la lluvia o el agua reciclada del edificio. No utilizar agua potable para riego y planificar un jardín de baja irrigación.

En el caso de que se provean amplios terrenos proteger o restaurar el área verde restante. En lo posible tratar de reducir la huella de construcción en el lugar y

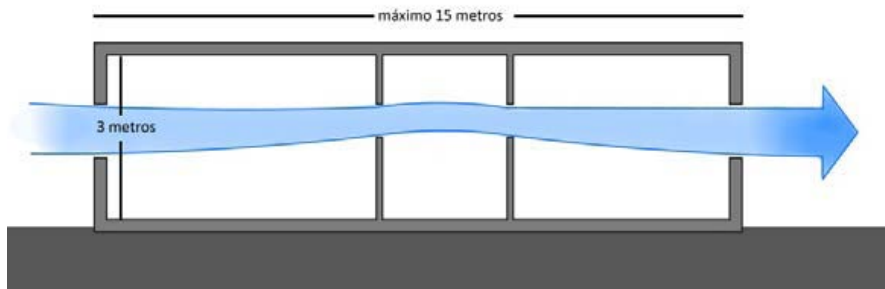


Consejo de la Judicatura

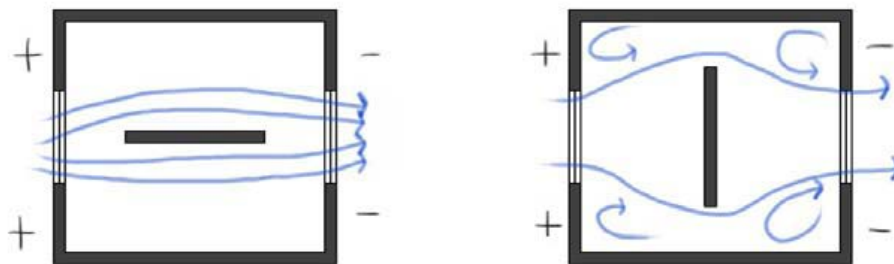
proveer si es posible incluso más espacio verde del establecido en la ordenanza. Tratar de densificar para así contar con más área verde. Al área verde restaurarla con plantas nativas o adaptadas. En el caso de que el edificio haya sido situado dentro del área de alta conectividad y desarrollado con una alta densidad este puede incluir techos verdes para ubicar plantas nativas o adaptadas para promover la biodiversidad. ⁱⁱ

Ventilación

“La ventilación cruzada es la forma más simple de ventilar, ya que esta estrategia utiliza dos ventanas en fachadas opuestas, las que al abrirse simultáneamente generan movimientos de aire. El flujo arrastra el aire a mayor temperatura y lo reemplaza por uno a menor temperatura procedente del exterior. El enfriamiento se produce tanto por la diferencia de temperatura, como por la sensación de refrescamiento que produce el aire en movimiento. Para que se produzca la sensación de disminución de la temperatura, la temperatura exterior debe ser menor a la interior (al menos 2°C).



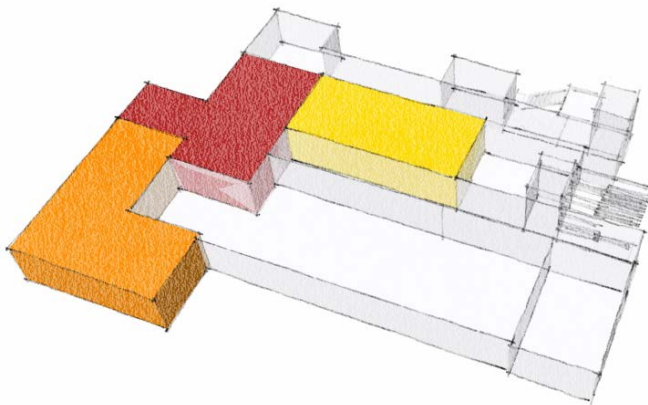
Esta estrategia de ventilación funciona por la diferencia de presión que se produce entre una ventana y otra por efecto del viento. Dependiendo de la procedencia de los vientos predominantes, una fachada tendrá presión positiva y la otra negativa.”ⁱⁱⁱ



(Fuente: Manual de Diseño Pasivo y Eficiencia Energética en Edificios Públicos. Chile, 2012)

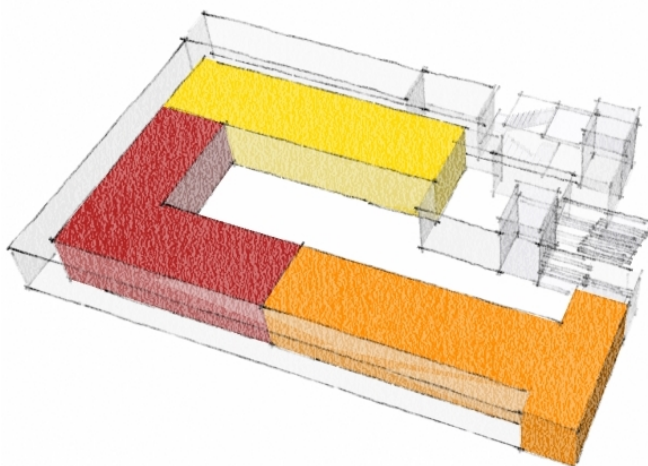
DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS

Planta Baja



-  Ingreso de Causas
-  Archivo
-  Sala Lúdica

Primera Planta Alta

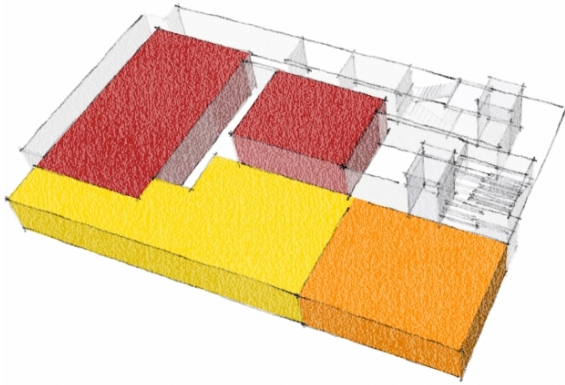



-  Sicólogos
-  Trabajadores Sociales
-  Médicos



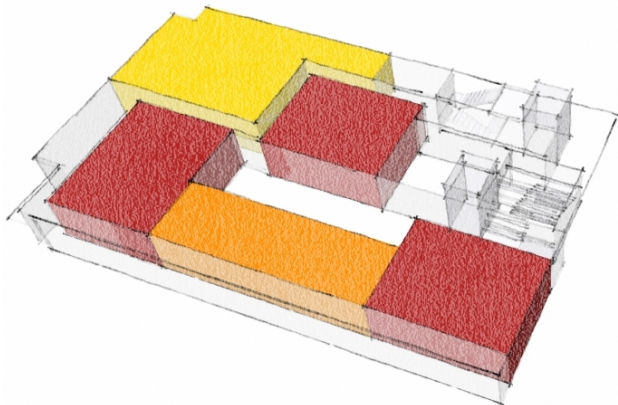
Consejo de la Judicatura

Segunda Planta Alta



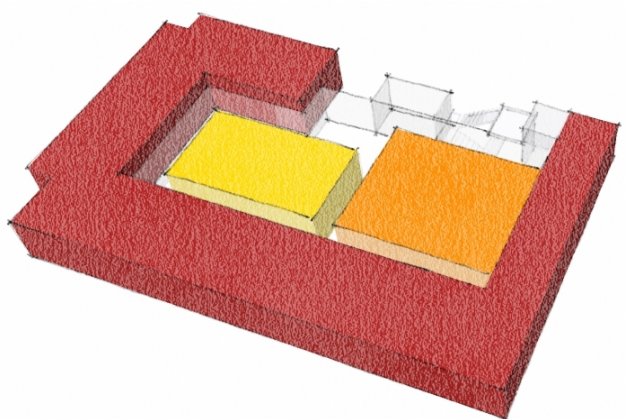
-  Sala de Audiencia
-  Mediadores
-  Defensores

Tercera Planta Alta



-  Administración
-  Sala de Audiencia
-  Salas Gesell

Cuarta Planta Alta



Jueces



Jurídicos

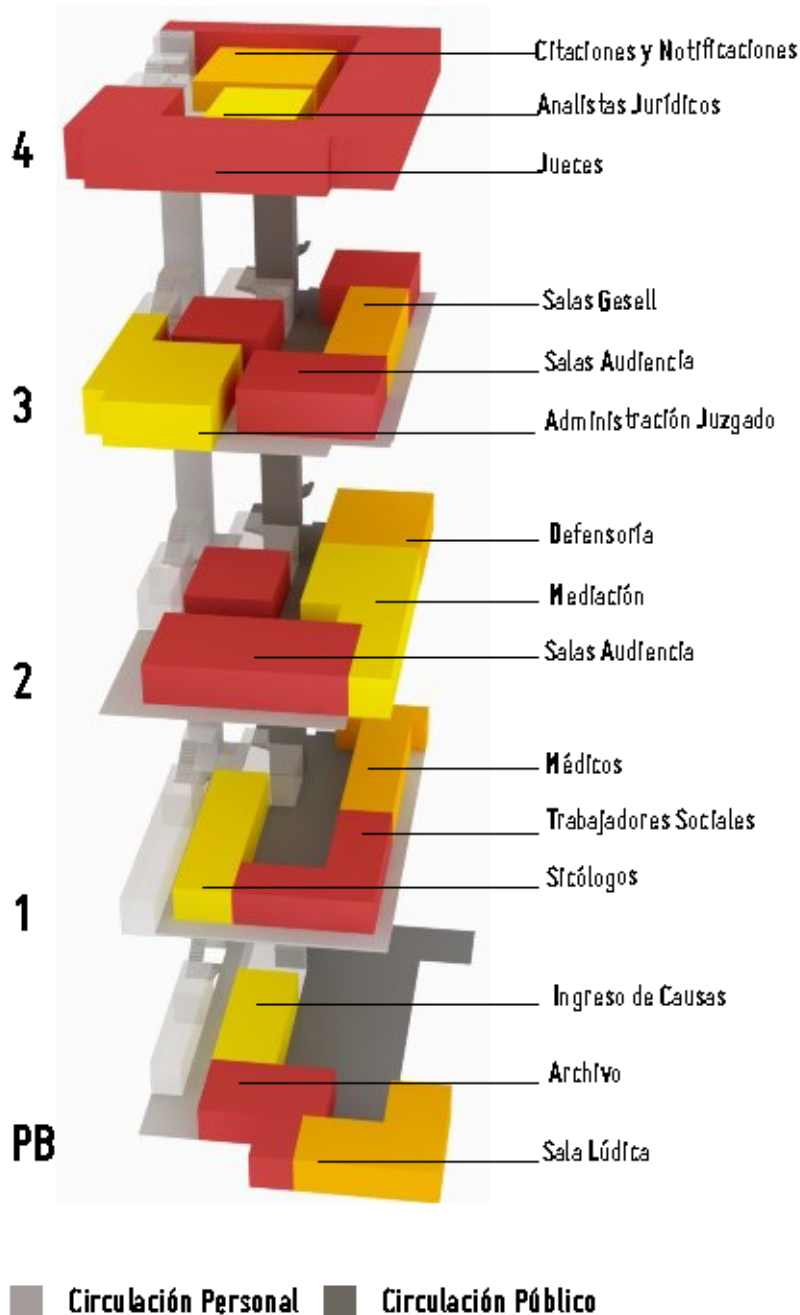


Citaciones y
Notificaciones

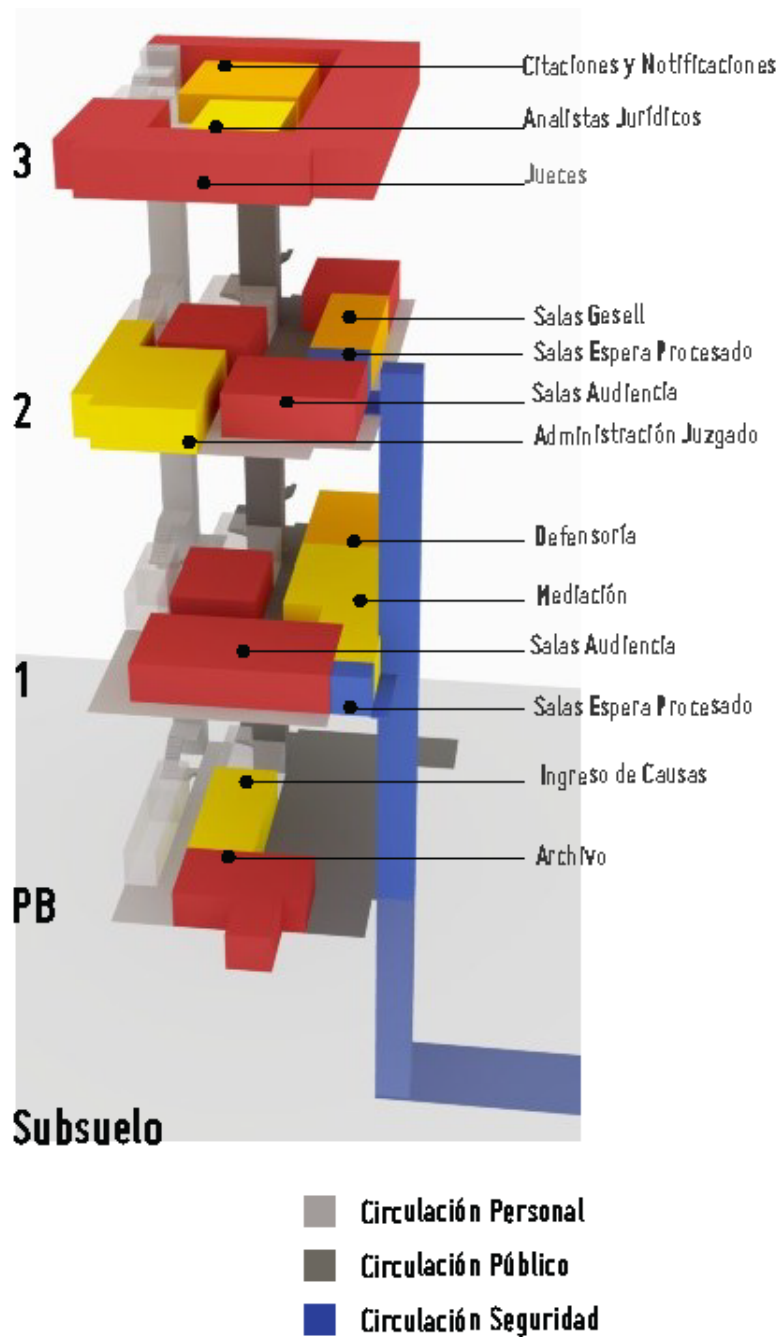


Consejo de la Judicatura

B. Distribución programática (Familia)



Distribución programática total (Penal)





EL SISTEMA DE CIRCULACIÓN

Un buen planteamiento en el sistema de circulación de las dependencias judiciales apoya las diversas zonas del edificio, sus relaciones y el desarrollo de las actividades.

Su eficacia se medirá en cuanto logre la separación entre las vías: pública, de los servidores judiciales, y de los detenidos bajo custodia, las que bajo ningún concepto deben cruzarse y únicamente converger en las salas de audiencias bajo condiciones muy controladas.

El principio fundamental que preconiza el nuevo Modelo de Gestión y que la infraestructura deberá respetar es que el único contacto que deberán tener los Jueces/Juezas y Analistas Jurídicos con el público, será durante el desarrollo de las Audiencias.

Circulación Pública

Debe ser controlada y limitada, se inicia en la entrada principal del edificio, desde el área principal de ingreso del público y mediante corredores en sentido horizontal, y escaleras, rampas y ascensores en sentido vertical que posibiliten el acceso hasta las áreas de servicio público, esperas, baterías sanitarias y salas de audiencia.

Su solución debe ser clara y fácil de comprender, debe además supervisarse directamente o a través de sistemas de video que se monitorean constantemente.

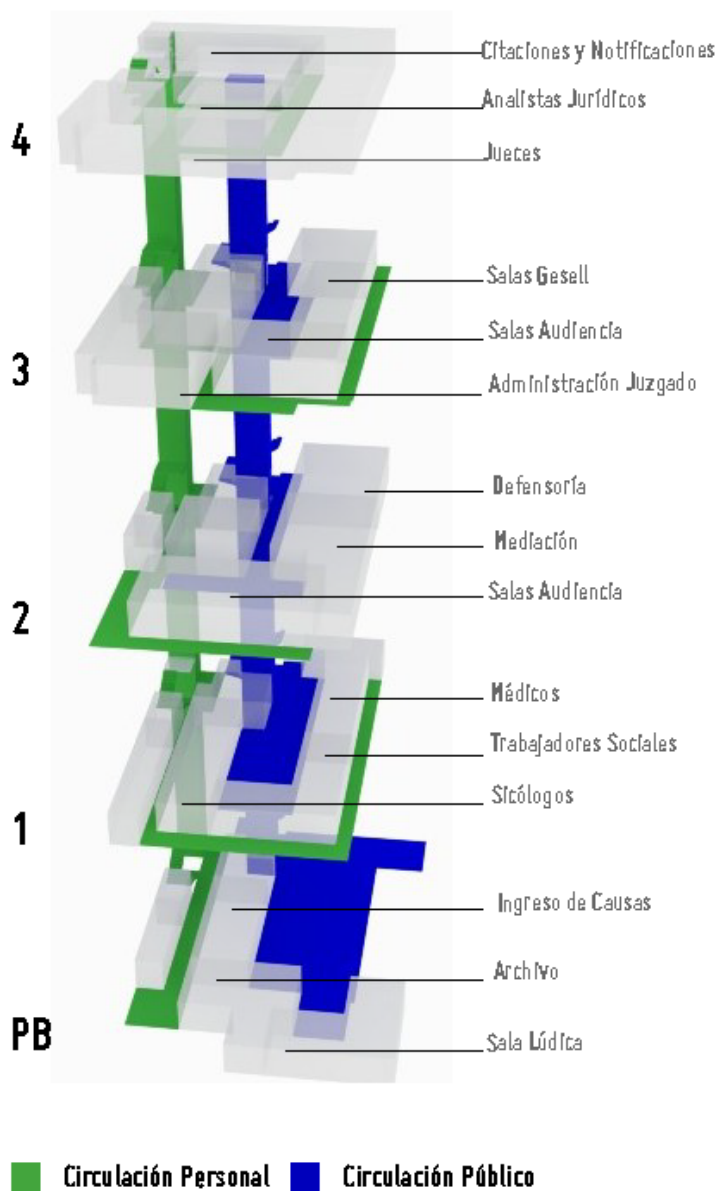
Las escaleras de uso público así como también, los ascensores para personas con movilidad reducida, ancianos y mujeres embarazadas, no podrán acceder a los niveles en donde funcionan las oficinas de los jueces/juezas y analistas jurídicos.

Circulación Privada

Sirve a la zona privada de la dependencia y también está conformada por corredores, rampas, escaleras y ascensores de uso restringido y bajo sistemas de control de acceso para jueces, y servidores judiciales, y (acceso) para testigos, personal de mantenimiento. El sistema debe permitir a sus usuarios desplazarse por rutas seguras que los lleven desde los puntos de acceso hasta sus sitios de trabajo y salas de audiencia, garantizando niveles deseables de seguridad y de separación evitando cruces o bloqueos en su desarrollo.

Su eficacia depende también del uso que sus usuarios le den, además de que sus dimensiones sean suficientes para los niveles de demanda.

Diagrama de Circulación



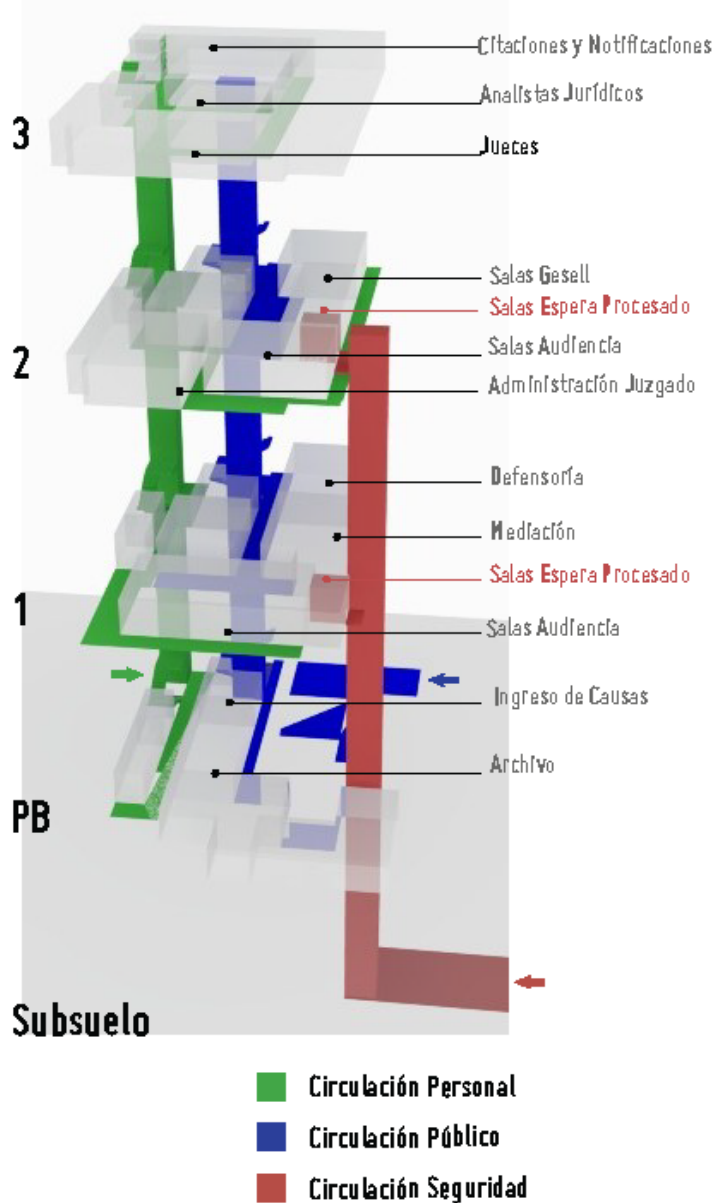


Consejo de la Judicatura

Circulación de Seguridad (detenidos en custodia)

Este sistema debe solucionar el acceso de las personas detenidas y sus custodios desde el punto de acceso generalmente ubicado en el estacionamiento vehicular hasta el espacio central de espera y de ahí directamente hasta las salas de espera para procesados (celdas), situadas junto a las salas de audiencia. Desde ahí y bajo protocolos de seguridad serán escoltados al interior de las salas donde se desarrollen las diligencias.

Diagrama de Circulación (Penal)



ⁱ Estados Unidos. U.S. Green Building Council. Leed 2009 for New Construction and Major Renovations. Jul. 2012. Web. 12.Nov.2012. <<http://www.usgbc.org/ShowFile.aspx?DocumentID=5546>>.

ⁱⁱ Estados Unidos. U.S. Green Building Council. Leed 2009 for New Construction and Major Renovations. Jul. 2012. Web. 12.Nov.2012. <<http://www.usgbc.org/ShowFile.aspx?DocumentID=5546>>.

ⁱⁱⁱ Chile. Centro de Investigación en Tecnologías de la Construcción de la Universidad del Bio-Bio. Manual de Diseño Pasivo y Eficiencia Energética en Edificios Públicos. May.2012. <http://www.arquitecturamop.cl/centrodocumental/Documents/Manual-de-diseno-pasivo-y-eficiencia-energetica-en-edif%20Publicos_Parte1.pdf>.